



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVII

Morelia, Mich., Viernes 19 de Marzo de 2021

NÚM. 32

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Navidad Sánchez Contreras.....	1
J.S.C. Promueve José María Aburto Vázquez frente a Elia Obdulia Aburto Vázquez.....	2
J.O.C. Promueve Rosalva Villa Villa frente a José Juan López Hernández y otra.....	2

DILIGENCIA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

D.J.V.F Sobre autorización Judicial para enajenar de bienes de incapaz, promueve Martha Imelda García Villanueva y María Guadalupe Martínez García, en cuanto tutora y curadora respectivamente de Francisco Martínez Rodríguez.....	3
--	---

AD-PERPETUAM

Ma. Salud Jiménez Ramírez y José Roberto Rico Jiménez.....	3
Ma. Salud Jiménez Ramírez y José Roberto Rico Jiménez.....	4
Baltazar Escamilla Sánchez.....	4
Jose(sic) Luis Rodriguez(sic) Castañeda.....	4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Mich.

SEGUNDA ALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 129/2018, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a NAVIDAD

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
C. Armando Hurtado Arévalo

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

SÁNCHEZ CONTRERAS, se señalaron las 13:00 trece horas del día 6 seis de abril del año 2021 dos mil veintiuno, para celebrar audiencia de remate, en su SEGUNDA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación marcada con el número 63 sesenta y tres, construida sobre lote 14 catorce, manzana 13 trece, ubicada en la calle Lago de la Magdalena, del fraccionamiento La Moderna de Zacapu, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 16.00 dieciséis metros, con lote 13 trece;
Al Sur, 16.00 dieciséis metros, con lote 15 quince;
Al Oriente, 7.00 siete metros, con lote 8 ocho; y,
Al Poniente, 7.00 siete metros, con calle Lago de Magdalena de su ubicación.

Superficie total: 112.00 Ciento doce metros cuadrados.

Base del remate: \$1'121,400.00 (Un millón ciento veintiún mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional).

Postura legal: La que cubra 2/3 dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese un solo edicto cuando menos 7 siete días antes de la fecha anunciada para la almoneda, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otros de mayor circulación en la Entidad Federativa, y en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia de la ciudad de Zacapu, Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 26 veintiséis de febrero de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Juan José Gutiérrez Meza.

44000059235-17-03-21

32

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SEXTAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 95/2017, relativo al Juicio Sumario Civil, sobre división de cosa común de bien inmueble y otras prestaciones, promovido por JOSÉ MARÍA ABURTO VÁZQUEZ, frente a ELIA ABDULIA ABURTO VÁZQUEZ, se ordenó sacar a remate en SEXTAALMONEDA los siguientes inmuebles:

1.- Casa habitación ubicada en Portal Hidalgo, número 4 cuatro, cuartel 3º tercero, manzana 1 del municipio de Acuitzio del Canje, distrito de Morelia, en la suma de \$2'573,701.83

Dos millones quinientos setenta y tres mil setecientos un pesos 83/100 moneda nacional, suma que resulta después de haber realizado las operaciones aritméticas correspondientes reduciendo el 10% diez por ciento del precio fijado en la quinta almoneda, y es postura lega la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

2.- Fracción de la parte alta de la finca ubicada en el Portal Hidalgo número 4 cuatro, al sur de la misma, construida sobre el pasillo de la entrada, del municipio de Acuitzio del Canje, distrito de Morelia, en la suma de \$156,495.58 Ciento cincuenta y seis mil cuatrocientos noventa y cinco pesos 58/100 moneda nacional, suma que resulta después de haber realizado las operaciones aritméticas correspondiente reduciendo el 10% diez por ciento del precio fijado en la quinta almoneda, y postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de 1 un edicto, 7 siete días antes a que tenga verificativo la audiencia, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diario de mayor circulación en la Entidad.

En el entendido que el edicto que se publiquen(sic) en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, debe ocurrir en días naturales y los que se publiquen en los estrados de este Órgano Jurisdiccional en días hábiles.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 10:00 diez horas del día 9 nueve de abril del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 3 tres de marzo de 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria.- Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

40151705961-17-03-21

32

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia Mich.

SECONVOCA POSTORES:

Dentro del Juicio Ordinario Civil, número 22/2016, promovido por ROSALBA VILLA VILLA, frente a JOSÉ JUAN LÓPEZ HERNÁNDEZ y otra, se señalaron las 13:00 trece horas del día 06 seis de abril del año en curso, para celebrar audiencia de remate, en su SEXTA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación unifamiliar en 2 dos plantas obra negra,

zona urbana, construida sobre el lote número 15 quince, manzana VIII, ubicada en la calle Dionisio Rojas, número oficial 180 ciento ochenta en el fraccionamiento de tipo popular «Trincheras de Morelia, de esta ciudad, con las siguientes medidas y lindero:

Al Noroeste, 17.00 diecisiete metros, con lote número 14 catorce;

Al Sureste 17.00 diecisiete metros, con el lote número 16 dieciséis;

Al Noreste 8.00 ocho metros, con calle Dionisio Rojas de su ubicación; y,

Al Suroeste, 8.00 ocho metros, con lote número 36 treinta y seis.

Superficie total: 136.00 ciento treinta y seis metros cuadrados. Base del remate: \$465,828.29 (Cuatrocientos sesenta y cinco mil ochocientos veintiocho pesos 29/100 M.N.).

Postura Legal: La que cubra las dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 1 un solo edicto en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 05 cinco de marzo de 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

40101709796-16-03-21

32

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero en Materia Civil.- Pátzcuaro, Mich.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Familiar, número 225/2020, sobre autorización judicial para enajenar de bienes de incapaz, promovido por MARTHA IMELDA GARCÍA VILLANUEVA y MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ GARCÍA, en cuanto tutora y curadora, respectivamente, de la persona con discapacidad de nombre FRANCISCO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, se fijaron las 12:00 doce horas del día 14 catorce de abril de este año, para la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, del siguiente inmueble:

I. Predio rústico que formó parte de la fracción número uno, de la Antigua Fracción Segunda, de la Hacienda de Jujucato, de la tenencia de Zirahuén, Municipio de Salvador Escalante, Michoacán, con una extensión superficial de 16-47-28

dieciséis hectáreas, cuarenta y siete áreas, veintiocho centiáreas.

II. Predio rústico que formó parte de la fracción número uno, de la Antigua Fracción Segunda, de la Hacienda de Jujucato, de la tenencia de Zirahuén, Municipio de Salvador Escalante, Michoacán, con una extensión superficial de 03-00-00 tres hectáreas.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$50'200,000.00 (Cincuenta millones doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional).

Publíquese el presente por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Pátzcuaro, Michoacán, a 1 de marzo del año 2021.- El Secretario del Juzgado Primero de lo Civil.- Lic. Noé Sosa Juárez.

40101684819-08-03-21

25-32-39

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

MA. SALUD JIMÉNEZ RAMÍREZ y JOSÉ ROBERTO RICO JIMÉNEZ, por su propio derecho, promueven Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 473/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de una fracción de predio urbano, ubicado en la colonia Jeroche de esta ciudad, actualmente ubicado en calle Zaragoza, número 990 novecientos noventa, colonia Jaroche(sic) de esta ciudad, con las colindancias siguientes:

Al Norte, 9.90(sic), con calle Zaragoza;

Al Sur, 9.65(sic), con calle Agustín Melgar;

Al Oriente, 22.55 metros, con Rodolfo Rico Ortiz; y,

Al Poniente, 20.50(sic), con José Luis Rentería.

Con una extensión superficial de 209.00 metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirieron los promoventes por compra venta verbal que le hicieron a Gabriel y Martha Jiménez Solís, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua de buena fe y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 12 doce de septiembre de 2019.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Lorena Suárez Gudiño.

40101712231-17-03-21

32

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

MA. SALUD JIMÉNEZ RAMÍREZ y JOSÉ ROBERTO RICO JIMÉNEZ, por su propio derecho, promueven Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 474/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de una fracción de un predio antes rústico ahora urbano, ubicado en la colonia Jeroche de esta ciudad, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, 6.00 metros, con calle Zaragoza;
Al Sur, 5.80 metros, con Luis Medina Ramos;
Al Oriente, 11.50 metros, con Celestino Maqueda Jiménez;
y,
Al Poniente, 10.30 metros, con calle Ana Lilia Saldaña Tapia.

Con una extensión superficial de 63.96 metros cuadrados.

Propiedad cuyos causantes fueron Gabriel y Martha Jiménez Solís.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 26 de agosto de 2019.- El Secretario de Acuerdos Lic. Geobán Castillejo Cortés.

40001712298-17-03-21

32

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán, Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Maravatío, Mich.

BALTAZAR ESCAMILLA SÁNCHEZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria 132/2021, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto de una fracción del predio antes rústico, ahora urbano, número 09343, con casa habitación, denominado «sin nombre o La Cueva», ubicado en la tenencia de Uripitío, municipio de

Maravatío, Michoacán, quien adquiere de José Hernández Carrillo y Francisco Hernández Carrillo.

Medidas y colindancias:

Norte, 10.00 metros, con Dalia Sánchez Pérez;
Sur, 10.00 metros, con resto de la propiedad;
Oriente, 19.00 metros, con Dalia Sánchez Pérez; y,
Poniente, 19.00 metros, con Rosa Castillo García, con una superficie de 190.00 m2.

Se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de Ley.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 10 diez de marzo de 2021.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan Santillán Sandoval.

40001712833-17-03-21

32

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE OPOSITORES:

En esta fecha, se tuvo a JOSE(sic) LUIS RODRIGUEZ(sic) CASTAÑEDA, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, registrándose con el número 210/2020, respecto del:

Predio rústico denominado «El Palo Amarillo», ubicado sobre la calle General Juan Álvarez, en la tenencia de Benito Juárez, Municipio de Cuitzeo, Michoacán, el cual señala el ocursoante tiene una superficie de 00-19-01.45 hs(sic) y que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 41.50(sic) con María Juana Morales Cortes(sic);
Al Sur, 56.00(sic) con Delia Rodríguez Ávila;
Al Oriente, 42.70(sic) con la calle General Juan Álvarez; y,
Al Poniente, 43.80(sic) con Domingo Morales Cortes(sic).

Se publica el presente edicto por el término de 10 diez días hábiles, para que las personas que quieran oponerse a la tramitación de las citadas diligencias, lo hagan en dicho término.

Morelia, Michoacán, a 3 tres de marzo de 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Karla Ariana Luna Romero.

40001712864-17-03-2021

32